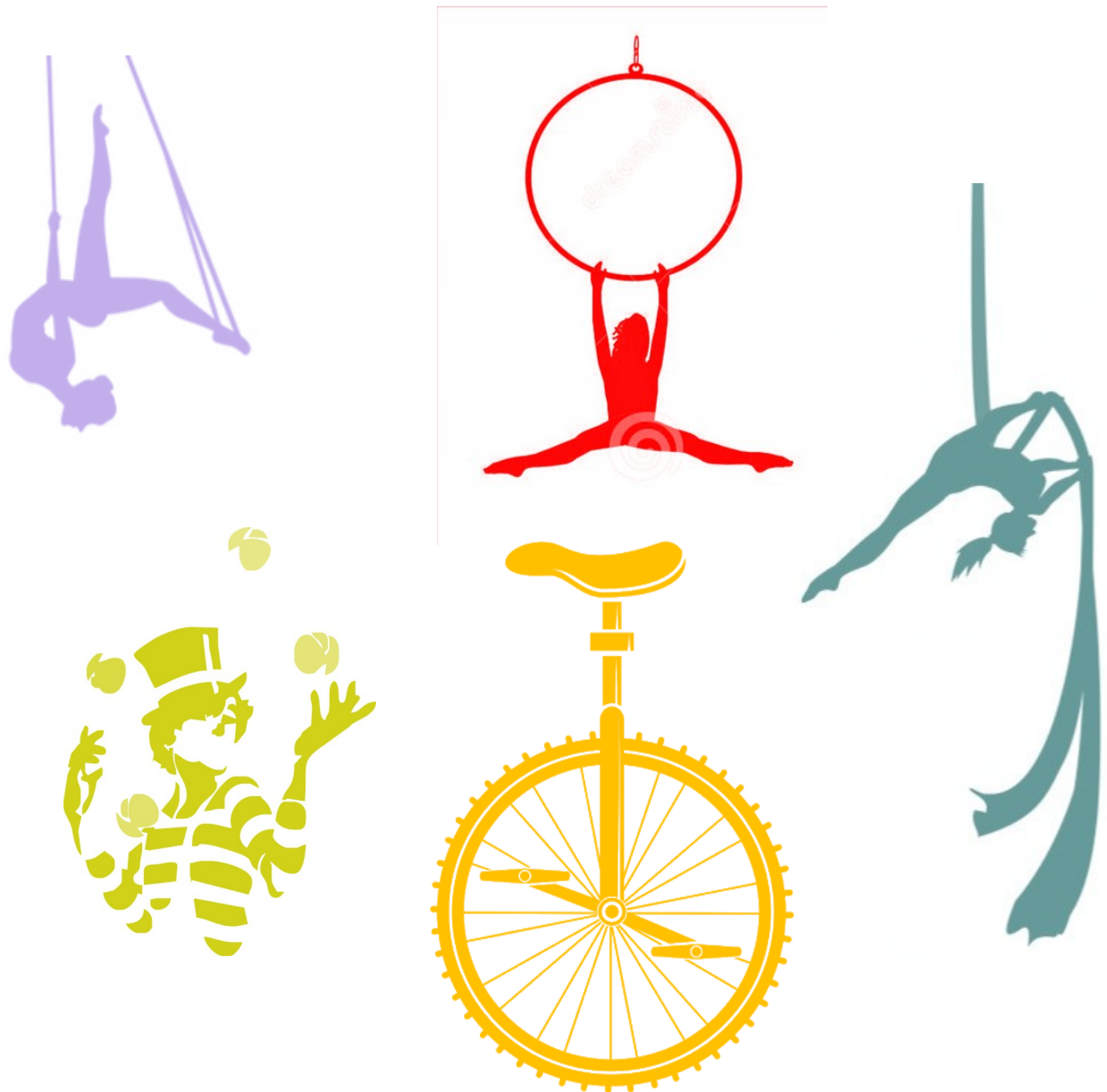


PROYECTO INTERDISCIPLINAR

ARTES DEL CIRCO . CURSO 2025 / 2026. 2º ESO



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
I.E.S. PINTOR JOSÉ HERNÁNDEZ

Profesor José María Sánchez Leal

Licenciado en Ciencia de la Actividad Física y el Deporte

Jefe del Departamento de Educación Física

IES Pintor José Hernández

INDICE

1.- PRESENTACIÓN	PAG 3
2.- MARCO NORMATIVO.....	PAG 4
3.- CURRÍCULO.....	PAG 5
3.1.– COMPETENCIAS CLAVE.	
3.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS / SABERES BÁSICOS .	
3.3.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS.	
3.4.– CONTENIDO .SITUACIONES DE APRENDIZAJE.	
3.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN .	
3.6.– PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	
3.7.- METODOLOGÍA, ASPECTOS ORGANIZATIVOS, SEGURIDAD .	
3.8.- INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES.	
3.9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	
4.- PROGRAMACIÓN DE AULA	PAG 25
5.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	PAG 36
6.-PLAN DE IGUALDAD.....	PAG 37
7.- PLAN LECTOR	PAG 38
8.– RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.....	PAG 41
9.– AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	PAG 43
10 .- FUENTES DE INFORMACIÓN	PAG 42



1.- PRESENTACIÓN

El circo es una manifestación cultural que integra diferentes disciplinas: malabares, mimo, acrobacias individuales, acrobacias grupales, payaso, coreografías etc. y que en los últimos años está teniendo una presencia relevante en el área de Educación Física.

La defensa y promoción del circo está en la agenda política desde 2010 enmarcado en la proposición no de Ley para el fomento, preservación y difusión del sector del circo, aprobada por el Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados el 15 de septiembre de 2010 y que entronca con los objetivos del Ministerio de Cultura en relación con el circo, objetivos puestos de manifiesto en foros públicos como las Jornadas Nacionales del Circo celebradas en Valencia (2007) y Albacete (2010).

Su integración en el contexto educativo está siendo progresiva en los últimos 10 años, fundamentada en los valores educativos del circo de los que hemos destacado cinco:

1. - Carácter integral
- 2.- Interdisciplinariedad
- 3.- Fomento de la creatividad
- 4.- Autonomía y emprendimiento.
- 5.- Trabajo cooperativo

En nuestro centro las actividades circenses han tenido presencia en la programación desde el curso 2008 / 2009 centrado en unidades didácticas relacionadas con los malabares, las acrobacias o la expresión corporal. También se han planteado diferentes talleres en las horas de libre disposición.

Desde el año 2017 se crean anualmente uno o varios espectáculos de circo que se presentan en el contexto del día de Andalucía o las jornadas culturales.

En mayo de 2020 la delegación de Educación aprueba la propuesta del centro para poder ofertar una asignatura de libre configuración autonómica, actualmente denominada Artes del circo como optativa de 2º de ESO. Esta asignatura se ha impartido durante los cursos 2021/2022, 2022/2023, 2023/2024 y 2024&2025

Andalucía es tierra de circo destacando la larga trayectoria circense del Centro de Artes Urbanas de Granada o las escuelas de circo en Córdoba o Málaga.

2.- MARCO NORMATIVO

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de educación (LOMLOE)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Artículo 7. Proyectos interdisciplinares propios de los centros. (Orden de 30 de mayo de 2023)

Los centros docentes, como materia optativa propia de la Comunidad Andaluza, podrán configurar en su oferta educativa el desarrollo de Proyectos interdisciplinares. Todo ello, para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los valores enunciados en los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, según se determine en el Proyecto educativo de centro. Los Proyectos interdisciplinares tendrán un carácter eminentemente práctico. Los departamentos de coordinación didáctica o el departamento de orientación presentarán los Proyectos interdisciplinares al Claustro para su aprobación por mayoría cualificada de dos tercios. Dicha propuesta deberá contar con el visto bueno previo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Los proyectos interdisciplinares que se presenten al Claustro deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

A.- Denominación y justificación del Proyecto, así como el curso para el que se propone ofertar. Asimismo, se detallarán las competencias específicas, los criterios de evaluación, saberes básicos y su vinculación con el Perfil competencial o el Perfil de salida en cada caso.

B.- Justificación de su inclusión en la oferta educativa del centro docente y breve descripción del Proyecto ofertado.

C.- Certificación de la persona que ejerza la secretaría del centro relativa a la fecha de aprobación de la propuesta por parte del Claustro de profesorado.

D.- Profesorado que impartirá el Proyecto y recursos de los que se dispone para ello.

E.- Acreditación de que la incorporación del Proyecto a la oferta educativa es sostenible y asumible con los recursos humanos y materiales de que dispone el centro docente y que, por tanto, no implica aumento de plantilla del mismo.

Entre el 1 y el 22 de junio del curso anterior al de la implantación del Proyecto, los centros docentes comunicarán al Servicio de Inspección de la Delegación Territorial con competencias en materia de educación sus Proyectos Interdisciplinares aprobados.

3.- CURRÍCULO

3.1.- ARTES DEL CIRCO Y COMPETENCIAS CLAVE

En este apartado se describen las diversas aportaciones del proyecto interdisciplinar de circo al desarrollo de las competencias clave a partir de los descriptores operativos establecidos para 2º de eso en el decreto 102/2023.

1.- COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

- Verbalización de los conceptos y explicitación de las ideas vinculadas al conocimiento sobre el cuerpo y la acción motriz.
- Adecuación del conocimiento lingüístico, textual y discursivo en cuantas situaciones lo demandan dentro de la actividad motriz o en relación con ella.
- Desarrollo de la habilidad para formular y expresar los argumentos propios en torno a las cuestiones que derivan de la actividad motriz, de una manera convincente y adecuada al contexto.

2.- COMPETENCIA PLURILINGÜE (CPL)

- Trabajo sobre textos en inglés.
- Interpretación de canciones en diversos idiomas.

3.- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (STEM)

- Conocimiento y comprensión de elementos matemáticos vinculados a la actividad motriz: percepción de espacio y su traslación al plano, nociones espacio temporales. Sistema de notación en el aprendizaje de los malabares (Sitewap)
- Apreciación de distancias y trayectorias y vivenciación a través de la actividad perceptivo motriz.
- Los ejes y planos de simetría aplicados a la acción motriz.
- Ejes de rotación en las actividades relacionadas con los giros.
- Exploración de movimientos simétricos y asimétricos.
- Diseño, construcción y mantenimiento de equipos y accesorios para los espectáculos.

3.- COMPETENCIA DIGITAL (CD)

- Búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información relativa a cuestiones vinculadas al proyecto de creación del circo, desde el uso de recursos TIC.
- Valoración positiva del uso de las tecnologías para trabajar de forma autónoma y en grupos, como instrumento de colaboración y de desarrollo de proyectos de trabajo cooperativos ligados a la actividad física.
- Valoración de los riesgos que un uso abusivo de los soportes digitales, videoconsolas, etc. pueden generar sobre la salud y búsqueda de alternativas de ocio ligadas a la actividad física.
- Edición de vídeos vinculados a los contenidos de la materia
- Utilización de la filmación en la fase de ensayos como medio de generar feedback orientado al aprendizaje de las diferentes habilidades

5.– COMPETENCIA PERSONAL , SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- Disposición favorable para la participación en contextos cooperativos, siendo corresponsable de los aprendizajes propios y ajenos.
- Implicación a través de opciones metodológicas orientadas a la emancipación del alumno: proyectos, programa individualizado en cuya elaboración participa el alumno.
- Autoevaluación por parte del alumno y coevaluación.

6.- COMPETENCIA CIUDADANA,

- Disposición crítica ante situaciones motrices que propician la exclusión y conocimiento y puesta en juego de estrategias que permiten superar estas circunstancias.
- Reconocimiento y rechazo de los estereotipos sexistas que aparecen dentro de la actividad motriz.
- Respeto y apoyo hacia las personas que muestran una escasa competencia motriz.
- Identificación, utilización y valoración de las formas constructivas de realizar una defensa asertiva de los derechos propios.
- Conocimiento y utilización de formas correctas de realizar críticas justas, valorándolas como una contribución a la convivencia dentro de la actividad motriz.
- Toma de conciencia de la importancia que para la relación interpersonal, suscitada dentro de las actividades físicas, posee el hecho de aceptar críticas justas y rechazar de forma respetuosa críticas injustas.
- Participación y contribución a un clima de seguridad afectiva y cooperación en el que cada persona pueda percibir a la clase como una comunidad de apoyo.

7.– COMPETENCIA EMPRENDEDORA.

- Desarrollo de los diferentes ámbitos de la competencia motriz como medio para poder desenvolverse en un conjunto de situaciones con patrones comunes, dentro de su entorno de actuación.
- Toma de decisiones en el contexto del desarrollo del proyecto de creación del circo.
- Participación desde contextos que promueven la implicación activa y responsable y la toma de decisiones.
- Implicación del alumno en procesos organizativos y de autogestión de la actividad física.
- Desarrollo de procedimientos de evaluación compartida con los alumnos en relación con el proceso educativo a través de procesos dialógicos.

8.– COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- Producción, apreciación, comprensión y valoración de diferentes manifestaciones culturales y artísticas ligadas a la actividad circense.
- Conocimiento de la cultura circense en Andalucía y conexión con las escuelas de circo de Granada, Córdoba y Málaga.
- Valoración de las actividades de circo por su componente estético y su valor artístico.
- Desarrollo de la creatividad en relación con la acción motriz.



CAMPO SEMÁNTICO ASOCIADO A LAS COMPETENCIAS CLAVE Y EL CIRCO

- 1.- LINGÜÍSTICA: lenguaje específico del circo.
- 2.- MATEMÁTICAS: Cálculos , trayectoria, velocidad, diseño.
- 3.- DIGITAL : Red, internet, Apps, Web.
- 4.- APRENDER : Autodidacta, Investigación , pregunta, resolución, Ensayo –error.
- 5.- SOCIAL : Cooperación , diversidad , aceptación , empatía, Liderazgo.
- 6.- EMPRENDEDOR: Motivación , Autonomía, Dedicación, Esfuerzo, Disciplina.
- 7.- CULTURA: Crítica, Apreciación, Valor.

3.2.– COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

1.– ESTILO DE VIDA SALUDABLE. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2.-AUTONOMIA. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.)

3.– SOCIALIZACIÓN. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.)

4.– CULTURA MOTRIZ. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.)

5.– SOSTENIBILIDAD. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3)

SABERES BÁSICOS (orden de 30 de mayo de 2023)

La asignatura artes del circo está conectada con el currículo de Educación Física establecido en la orden de 30 de mayo de 2023 y donde los contenidos se estructuran en 6 bloques de saberes básicos que se describen a continuación.

El Bloque A, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración- oposición.

El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Nota: Las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación son los definidos en la orden de 30 de mayo de 2023 para la materia Educación Física.

3.3.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS P.I. ARTES DEL CIRCO

1.– HABILIDADES PRÁCTICAS .Adquirir habilidades básicas relacionadas con diferentes disciplinas circenses y que puedan plantearse con los recursos disponibles. Estas habilidades se han estructurado bloques dinámicos interrelacionados : Bloque 1 Malabares individuales y en grupos, Bloque 2 Acrobacias y equilibrios individuales y grupales en suelo, Bloque 3 Acrobacia aérea: Telas, trapecio, Anillas, Balancines y aros, Bloque 4 Danza: improvisación , creación de coreografías , Bloque 5 Expresión corporal : Técnicas de mimo, clown, Teatro de calle Bloque 6 Deslizamientos: Rolabola, patines, wave etc.

2.– DISEÑO Y CREACIÓN .Diseñar y crear de forma individual o en grupo un número de circo de la especialidad elegida.

3.-CULTURA CIRCENSE. Conocer y apreciar las artes circenses como manifestación cultural y conocer el mundo del circo en el contexto de la comunidad autónoma de Andalucía.

4.– INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN .Investigar en una habilidad circense de forma autónoma o en pequeños grupos.

5.– SEGURIDAD. Tomar conciencia de las normas de seguridad que debemos durante la práctica de aquellas habilidades que implican riesgos objetivos

6.– TRABAJO COOPERATIVO. Adquirir estrategias para trabajar de forma cooperativa en el desarrollo de sus propuestas de circo.

7.– INSTALACIONES. Cooperar en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones y el material específico.

8.– FORMACIÓN PROFESIONAL. Descubrir el mundo del circo desde un punto de vista formativo y profesional .

9.– DISCIPLINA. Demostrar esfuerzo , implicación y disciplina orientados al proyecto común.

10.– FABRICACIÓN .Fabricar materiales tanto para el desarrollo de las prácticas como para el espectáculo final incluyendo : disfraces , escenografía, complementos etc.

11.– PARTICIPACIÓN ACTIVA. Participar en todas las sesiones demostrando esfuerzo e implicación .

12.– DIGITALIZACIÓN. Aprender a utilizar las TIC para: Buscar información relacionada con los contenidos trabajados. Filmar los ensayos y analizar las creaciones propias y de los compañeros. Crear vídeos para exponer nuevos contenidos. Gestionar la música durante los espectáculos

13.– CREATIVIDAD. Crear 3 espectáculos de circo a lo largo del curso para realizarla en La fiesta de navidad, Carnavales y jornadas culturales.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 5 establece los objetivos para Educación Secundaria Obligatoria, de los cuales hemos destacado los que tienen relación directa con el proyecto interdisciplinar “Artes del circo”.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.4.- CONTENIDOS . SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los saberes básicos se estructuran en diferentes situaciones de aprendizaje

1.- Historia del circo

- La evolución de las artes circenses desde su origen a la actualidad
- El circo en Andalucía. Situación actual y perspectivas de futuro.
- Biografía de algunos artistas de circo representativos.

2.- Habilidades básicas de las diferentes disciplinas integradas en el circo:

Bloque 1 Malabares individuales y grupales.

Bloque 2 Acrobacias individuales y grupales en suelo.

Bloque 3 Acrobacia aérea básicas: Tela, Aro , Trapecio ,cuerda lisa, anillas, Straps y balancines monolínea.

Bloque 4 Danza, improvisación y coreografías . Habilidades básicas para bailar. Improvisación , creación de coreografías .

Bloque 5 Expresión Corporal: Técnicas de mimo, clown teatro de calle,

Bloque 6 Deslizamientos sobre ruedas : Rolabola, Waves, Surfboard, Longboards, Monociclos , Bicicletas , patines etc.

3.- Dirección y creación de espectáculos circenses

- El rol del director .
- El proceso creativo de un espectáculo.
- Organización y distribución de funciones.

4.- Attrezzo

- Fabricación de materiales para malabares.
- Diseño y fabricación de disfraces
- Creación de escenografías .
- Efectos especiales.
- Reparación de ciclos



5.– Rigger

- Sistemas de regulación de la altura de los aparatos de acrobacia aérea.
- Utilización de EPI en el entrenamiento en altura.
- Protocolos de seguridad en las prácticas.
- Porteo en ejercicios acrobáticos.
- Primeros auxilios básicos: Contusiones, pequeñas heridas, esguinces ,
- Competencias del rigger en un espectáculo de circo.
- Plan de seguridad .

6.– El circo en su dimensión formativa y profesional

- Escuela de circo de Granada.
- Cursos relacionados con las artes del circo.
- Ciclo formativo de grado medio “animador de circo” (Cataluña)
- Ciclo formativo de grado superior Artes del Circo (Cataluña)

3.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.
- 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciéndolo para ello.
- 1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.
- 1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
- 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
- 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.
- 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.
- 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
- 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
- 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional étnico, socio-económico o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

- 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico- expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
- 4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.
- 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.
- 5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica
- 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTEXTUALIZADOS.

CRITERIO 1 Ejecutar, de acuerdo a sus posibilidades motrices todas las habilidades de malabares, acrobacias, baile expresión etc. que se trabajarán durante el curso.

- Realiza con precisión 4 ejercicios básicos de malabares con tres bolas: cascada, columnas, paraguas
- Ejecutar 4 acrobacia dinámicas en suelo: Volteo adelante agrupado, Volteo atrás agrupado, Volteo adelante con 1/2 giro y volteo atrás con 1/2 giro
- Improvisar bailes a partir de una música demostrando la adaptación del movimiento al ritmo de la música.
- Domina la secuencia básica para subir a la tela con técnica francesa y rusa.
- Ejecuta una rutina básica en trapecio: Balanceos, Balanceos con giro 180, Subida a trapecio desde corvas.
- Realiza correctamente 4 ejercicios en anillas: Balanceo básico, Balanceo con giro 180, Invertida en extensión de piernas y agrupado.

CRITERIO 2 Elegir una disciplina circense y crear un número individual / grupal propio.

- Aporta ideas para la creación de un número de circo de forma individual o en equipo.
- Demuestra implicación con el trabajo individual o en grupo.
- Trabaja de forma autónoma. Organiza su práctica.
- Investiga sobre la disciplina elegida.
- Respeta las opiniones de los compañeros.
- Defiende sus opiniones sin menospreciar las de los compañeros.

CRITERIO 3 Construir diferentes materiales (Bolas, Escenografías, disfraces) para utilizarlos en las prácticas y en los diferentes espectáculo

- Construye 4 bolas de malabares con el método del arroz y los globos.
- Construye de forma autónoma un material adecuado a las prácticas o los espectáculos: máscaras, disfraces, cariocas, palos del diablo, aros de malabares etc.
- Fabrica una máscara con la técnica de papel maché y la decora.
- Participa en la creación de la escenografía de los diferentes espectáculos.

CRITERIO 4 Participar en todas las sesiones demostrando implicación y autonomía

- Colabora todos los días en la gestión del material propio y de los compañeros que utilizamos en las prácticas.
- Es puntual .
- Realiza todas las tareas independientemente del grado de motivación que le generen.
- Trae el material exigido.
- Ayuda a los compañeros asumiendo el rol de portor, corrector etc.
- Trabaja con todos los compañeros independientemente del grado de afinidad.

CRITERIO 5 : Comprender y adoptar las medidas de seguridad que requieren el aprendizaje de algunas habilidades circenses.

- Tiene la rutina de revisar los aparatos acrobáticos antes de comenzar los entrenamientos.
- Conoce como colocar los sistemas de protección pasiva de cada aparato.
- Sabe regular la altura de los aparatos mediante el grigri.
- Respeta las normas de seguridad específicas de cada aparato.
- Mantiene la concentración en las prácticas.

CRITERIO 6 Trabajar en equipo con los compañeros y compañeras de clase, asumiendo distintas funciones y mostrando una actitud colaboradora.

- Es capaz de trabajar con diferentes grupos independientemente de su afinidad personal.
- Defiende sus puntos de vista respetando las opiniones de los demás.
- Hace críticas constructivas orientadas a la mejora del trabajo en grupo.

CRITERIO 7 Cooperar en el desarrollo de los 3 espectáculos de circo que realizaremos en el curso 2024/2025

- Aporta ideas para incluirlas en el espectáculo.
- Se muestra dispuesto a realizar diferentes tareas con el objetivo de desarrollar el espectáculo.
- Está atento a los diferentes roles necesarios para desarrollar los espectáculos

CRITERIO 8: Presentar trimestralmente el cuaderno de la asignatura

- Trabaja el cuaderno en cada sesión.
- Ordena y pega todas las fichas y documentos que se le entregan .
- Incluye contenidos extra.
- Lleva el cuaderno ordenado y limpio.
- Presenta el cuaderno en la fecha indicada



3.6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Participación en las práctica Esta calificación se registra en el cuaderno digital del profesor diariamente y valora de forma objetiva la implicación y actitud del alumno en cada una de las sesiones .	Observación sistemática reflejada en el cuaderno digital del profesor .
Nivel Habilidades individuales y grupales. Es una valoración del nivel alcanzado por el alumno en cada una de las habilidades básicas obligatorias que trabajaremos durante el curso : Malabares, passing, Acrobacia en suelo, Acrobacia aérea, Danzas, Mimo etc.	Pruebas prácticas individuales con estándares de nivel en cada habilidad Pruebas prácticas colectivas con estándares de nivel en cada habilidad Observación sistemática diaria de los niveles de habilidad alcanzados conforme a escalas de referencia
Producciones Creativas : En cada trimestre los alumnos, de forma individual o en grupos reducidos ,deben presentar un número circense relacionado con las habilidades que estemos trabajando u otras de libre creación. Los números se integran en el espectáculo que presentaremos cada trimestre.	Las producciones individuales o grupales se califican durante el espectáculo trimestral que realizamos . En el caso de alumnos o grupos que no presenten su ejercicio trimestral se les evalúa mediante la observación sistemática.
Producciones escritas / Digitales relacionadas con las artes del circo	Cada alumno debe llevar un cuaderno de la asignatura donde vamos tomando anotaciones de los diferentes temas y desarrollando ideas. El profesor revisará el cuaderno trimestralmente y este se valorará teniendo en cuenta aspectos como la cantidad de contenido, originalidad, limpieza etc.

3.7.- METODOLOGÍA , ORGANIZACIÓN , SEGURIDAD.

3.7.1.- METODOLOGÍA .

Entre los métodos de enseñanza que utilizaremos destacan 4

INSTRUCCIÓN DIRECTA: Trabajaremos con esta metodología en las primeras sesiones y cuando planteemos un contenido nuevo de forma que los alumnos adquieran unas herramientas con las que trabajar. A partir de aquí evolucionaremos hacia propuestas abiertas. Es esencial el trabajo mediante instrucción directa en la primera fase de aprendizaje de las habilidades que implican riesgos como las acrobacias o los aéreos.

INVESTIGACIÓN: Cada alumno debe elegir una disciplina circense sobre la que va a trabajar e investigar. El profesor facilitará el acceso a diferentes fuentes de información para que el alumno pueda desarrollar su propuesta.

LIBRE EXPLORACIÓN: Cada día se permitirá un tiempo de libre exploración sobre otras disciplinas que no estemos trabajando. Debe ser tiempo útil

PRODUCTO FINAL: Cada alumno debe elaborar un número relacionado con la disciplina elegida que mostrará a los compañeros al finalizar el trimestre.

TRABAJO EN EQUIPO: El circo exige continuamente dinámicas de trabajo en equipo , desde montar y desmontar un escenario hasta la labor e las ayudas en el aprendizaje de algunas acrobacias. Por ello es esencial que durante las clases realicemos tareas de forma cooperativa

TRABAJO AUTÓNOMO ORIENTADO AL LA CREACIÓN DE UN NÚMERO: Cada alumno o grupo debe seleccionar una especialidad por trimestre . Una vez seleccionada y con ayuda del profesor elaboran un plan para trabajarla de forma autónoma

3.7.2.— ORGANIZACIÓN

AGRUPACIONES: En cada sesión utilizaremos diferentes tipos de agrupaciones desde el trabajo individual, parejas, tríos, cuartetos y gran grupo

DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO: En función de los objetivos de la sesión el espacio se distribuye de forma diferentes para garantizar la seguridad de los alumnos.

ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS : Aunque cada clase es diferente hay unos elementos comunes .

1.- LA PIZARRA: Cuando los alumnos llegan a la clase tienen que copiar en la libreta el mapa de la sesión dibujado en la pizarra. En el se explican los objetivos de la misma , la distribución del tiempo y las medidas de seguridad.

2.- ACTIVACIÓN : Su finalidad es preparar el cuerpo y la mente para la actividad principal . Cada día es diferente y se adapta al objetivo principal de la sesión. En esta parte se trabajan coreografías que utilizaremos en los inicios y cierres de los espectáculos

3.- TRABAJO AUTÓNOMO . Es la parte de la sesión donde cada alumno o grupo trabaja en su especialidad.

4.- PUESTA EN COMÚN: En todas las clases hay un tiempo dedicado a mostrar a los demás nuestras habilidades y creaciones.

5.- LIBRE EXPLORACIÓN . En este periodo el alumno puede explorar libremente los diferentes aparatos y recursos disponibles respetando 4 reglas sencillas: A) Seguir la normas de seguridad indicadas por el profesor. B) Utilizar adecuadamente el material y dejarlo ordenado al finalizar. C) No molestar a los compañeros D) Cooperar con otros compañeros que necesiten ayuda en su práctica.

6.- REFLEXIÓN . Cada día dedicamos 5 minutos a valorar la práctica realizada y hacer propuestas de mejora.

MATERIAL: Es esencial mantener el material ordenado a lo largo del curso. Los alumnos son responsables de sacar y recoger el material cada día

3.7.3. SEGURIDAD EN LAS PRÁCTICAS.

La seguridad es la base de la que parten todas las prácticas. Es un elemento que depende de la gestión de múltiples factores. En las prácticas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para garantizar la seguridad del alumnado

1.- PROGRESIVIDAD: Todas las tareas que implican algún riesgo se plantean de forma progresiva , respetando los ritmos de aprendizaje de cada alumno y sin forzar las situaciones

2.- ALTERNATIVAS: Hay algunas tareas que pueden generar bloqueos al alumnado por diversos motivos. En estos casos siempre se plantearán alternativas de práctica o ejercicios con diferentes niveles de complejidad.

3.- PROTECCIÓN PASIVA: Incluye el conjunto de elementos que protegen al alumno de una caída incluyendo colchonetas finas, quitamiedos , redes etc. Todos los alumnos aprenderán en las primeras sesiones a colocar correctamente los elementos de protección en función de cada actividad y aparato que vayamos a trabajar.

4.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: En las actividades en las que se trabaje a una altura superior a los 2 mt se utilizarán equipos de protección individual homologados. Siempre bajo la supervisión del profesor.

5.- CONTROL DE SEGURIDAD DE APARATOS E INSTALACIONES : Cada aparato (Tela,Trapezio, Balancines etc) Son revisados trimestralmente y su estado se registra en una ficha de control. Cuando un aparato no cumple los estándares de seguridad son inmediatamente retirados.

6.- CONCIENCIA DEL RIESGO: Una parte esencial del aprendizaje es conocer el nivel de riesgo que tiene cada actividad , esto requiere un proceso de adaptación progresiva.

7.- NO OBLIGATORIEDAD. Ninguna actividad que implique riesgos objetivos es obligatoria para superar la asignatura

3.8.-INSTALACIONES. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

INSTALACIONES: Se utilizarán diferentes instalaciones del centro:

- Gimnasio
- Pistas polideportivas
- Taller de tecnología
- Aula de plástica
- Aula de música
- Salón de actos.
- Pista de Skate (Municipal)
- Calles y plazas. (entorno urbano)

MATERIALES: Todo el material utilizado será el propio del departamento de Educación Física .

- Diábolos
- Mazas
- Aros.
- Pelotas de tenis
- Balones de gimnasia rítmica
- Balones gigantes.
- Patinetas
- Colchonetas
- Bancos suecos
- Picas de madera
- Trampolines
- Trapecio
- Balancín
- Tela de danza
- Anillas

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Manuales de las diferentes disciplinas circenses obtenidos de diversas fuentes en internet.
-

3.8.-INSTALACIONES. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

En cuanto a las instalaciones señalar que se utilizan diferentes espacios entre los que destacan .

Gimnasio: Es una instalación cubierta de 30 x 15 x 8 que desde el año 2008 se ha ido adecuando para el desarrollo de actividades circense. En septiembre de 2022 se ha procedido a la homologación de las instalaciones relacionadas con la acrobacia aérea conforme a la normativa vigente . Concretamente se ha realizado la certificación de 7 dispositivos de anclaje para realización de maniobras de acceso y posicionamiento con cuerdas así como la práctica de escalada en top rope; acorde a la EN 795:2012 Y UNE-EN 12572-1:2017, también se han certificado 20 puntos de anclaje tipo A sobre estructura



de acero conforme a la norma EN 795:2012 y la certificación de la estructura acorde a los requisitos esenciales establecidos en las normas EN 795:2012 , CEN/TS 164015 y UNE 311001:2016

Pista polideportiva : Se trata de una pista convencional de 20 x 40 con la dotación habitual de canastas de baloncesto y porterías. En esta instalación se trabajan las habilidades como el passing y todas las modalidades de equilibrios sobre ruedas como patines, patinetas, skate etc.

Salón de Actos: Situado junto al gimnasio será una instalación donde realizaremos prácticas relacionadas con la expresión corporal y el teatro

Pista de Skate municipal : Se trata de una instalación de reciente creación que incluye una zona para skate y otra para bici BMX . Esta la utilizaremos puntualmente para trabajar algunos contenidos

Medio urbano: Las plazas y calles del pueblo las utilizaremos para realizar algunas representaciones .

3.9.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es un principio del actual del sistema educativo que pretende responder de una forma adecuada ante la presencia de un alumnado heterogéneo en intereses y capacidades. Por otro lado, desde los **principios de integración y normalización** se busca atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales: físicas, psíquicas o sensoriales o a condiciones sociales desfavorecidas.

En este sentido hemos marcado unos **criterios generales para responder a la diversidad y garantizar un marco general de atención a los alumnos con características educativas específicas.**

La evaluación inicial: Al inicio del curso y al comenzar cada unidad didáctica se realizará una evaluación para detectar el nivel inicial de cada alumno en el contenido específico a trabajar. Esto es esencial para plantear tareas de aprendizaje que se adapten a las posibilidades reales de los alumnos.

La multiplicación de los canales de transmisión de la información: Canal Verbal, Tablón de Anuncios, Carpetas de trabajo y correo electrónico, comentarios en el apartado Metodología.

Diseño de tareas con diferentes niveles de solución: esta labor se realiza durante el diseño específico de cada sesión. Por ejemplo en la unidad Bádminton cuando vamos a comenzar la enseñanza del Smash con unos alumnos comenzaremos trabajando con tareas globales desde el principio y con otros comenzaremos con tareas analíticas.

La redacción y aplicación flexible de los criterios de evaluación: Especialmente a la hora de aplicar aquellos criterios que pretenden valorar el aprendizaje de habilidades específicas. Por ejemplo un criterio de la unidad Ritmo, acrobacias y pirámides dice textualmente: "Ejecutar con un nivel adecuado a sus capacidades y condiciones iniciales las acrobacias básicas individuales trabajadas en la unidad: Voltereta adelante y atrás, Equilibrio invertido con apoyo de antebrazos y cabeza, Rueda lateral y rondada".

La identificación de los "Núcleos de interés" de los alumnos, estableciendo una comunicación fluida con ellos.

La comunicación con las familias y los servicios médicos que nos ayuden a definir cada situación concreta y las medidas adecuadas.



4.- PROGRAMACIÓN DE AULA

Teniendo en cuenta que la oferta se ha planteado para 2º de ESO con una carga lectiva de 2 horas semanales. Esto supone un total de 72 horas lectivas distribuidas en 36 semanas durante el curso 2025/ 2026. La propuesta de actividades trabajadas en cada sesión será flexible, adaptadas a las condiciones reales y a los intereses del alumnado. En cada sesión siempre hay una rutina que se repite :

Trabajo de las habilidades básicas: Se trata del conjunto de habilidades que todos los alumnos deben dominar ya que se integran en los diferentes espectáculos normalmente en el número de presentación o en el de cierre. Incluye:

- Malabares individuales
- Passing
- Wave
- Acrobacias básicas en suelo
- Acrobacia aérea básica
- Percusión corporal y ritmo.
- Bailes y coreografías.
- Expresión corporal.

Trabajo autónomo: Es el tiempo dedicado en cada sesión al trabajo autónomo en las especialidades elegidas por los alumnos. Cada alumno o grupo deberá escribir en su libreta la rutina de trabajo autónomo en su especialidad.

Exhibiciones: Todos los días dedicamos un tiempo a mostrar a los compañeros lo que sabemos hacer o como hemos progresado en nuestra especialidad.

CALENDARIO CURSO 25 / 26 (contenidos a trabajar en cada sesión)**SEPTIEMBRE 2025**

S.A. 1 Acrobacias básicas en suelo I.

S.A. 2 Malabares y passing I.

- ⇒ Toma de contacto.
- ⇒ Evaluar el nivel inicial y las expectativas.
- ⇒ Conocimiento del grupo.
- ⇒ Crear dinámica de trabajo.
- ⇒ Valoración individual de capacidades y potenciales.
- ⇒ Adquirir habilidades básicas de malabares .
- ⇒ Adquirir habilidades básicas de acrobacias.

CLASE Nº: 1

- Bienvenida al alumnado.
- Comprender la dinámica de trabajo en la asignatura circo.
- Evaluar las habilidades y capacidades potenciales del alumnado.
- Copiar el calendario de trabajo.
- Establecer las normas de seguridad.
- Cuaderno

CLASE Nº 2

- Aprender los ejercicios básicos de malabares.
- Experimentar de forma autónoma una habilidad de libre elección.
- Evaluar las habilidades y capacidades potenciales del alumnado.

CLASE Nº 3

- Habilidades básicas malabares individuales I
- Trabajar de forma autónoma una habilidad de libre elección.
- Aprender a estirar de forma autónoma.
-

CLASE Nº4

- Habilidades básicas malabares individuales
- Trabajar de forma autónoma una habilidad de libre elección.
- Aprender a estirar de forma autónoma



OCTUBRE 2025

- ⇒ Perfeccionar las habilidades básicas de malabares individuales.
- ⇒ Creación de coreografías .
- ⇒ Introducción al passing en parejas.
- ⇒ Trabajo autónomo por especialidad.
- ⇒

CLASE Nº5

Habilidades básicas: Malabares II

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 6

Habilidades básicas: Malabares II

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº:7

Habilidades básicas: Malabares II

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 8

Habilidades básicas: Malabares II

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 9

Habilidades básicas: Malabares II

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 10

Habilidades básicas: Malabares II

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 11

Habilidades básicas: Malabares II

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 12

Habilidades básicas: Malabares II

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

NOVIEMBRE 2025

- ⇒ Comenzar a montar un número individual o en pequeños grupos .
- ⇒ Componer un número de passing en gran grupo
- ⇒ Componer un número de acrobacias en pareja en gran grupo
- ⇒ Comenzar el trabajo específico del espectáculo nº 1
- ⇒ Evaluar niveles en habilidades básicas (Malabares, acrobacias , baile, expresión

CLASE Nº: 13

Habilidades básicas: passing

Habilidad básica: Acrobacias en suelo I

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 14

Habilidades básicas: passing

Habilidad básica: Acrobacias en suelo I

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº: 15

Habilidades básicas: passing

Habilidad básica: Acrobacias en suelo I

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 16

Habilidades básicas: passing

Habilidad básica: Acrobacias en suelo I

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 17

Habilidades básicas: passing

Habilidad básica: Acrobacias en suelo I

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 18

Habilidades básicas: passing

Habilidad básica: Acrobacias en suelo I

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 19

Habilidades básicas: passing

Habilidad básica: Acrobacias en suelo I

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

CLASE Nº 20

Habilidades básicas: passing

Habilidad básica: Acrobacias en suelo I

Coreografías II

Trabajo autónomo por especialidad

Miniexhibiciones

DICIEMBRE 2025

- ⇒ Ensayos parciales
- ⇒ Trabajo de habilidades básicas.
- ⇒ Ensayos Globales.
- ⇒ Escenografía

CLASE Nº 21

Trabajo autónomo avanzado
 Filmación y corrección
 Evaluación individualizada y por grupos
 Ensayos parciales y globales

CLASE Nº 22

Trabajo autónomo avanzado
 Filmación y corrección
 Evaluación individualizada y por grupos
 Ensayos parciales y globales

CLASE Nº 23

Trabajo autónomo avanzado
 Filmación y corrección
 Evaluación individualizada y por grupos
 Ensayos parciales y globales

CLASE Nº 24

Trabajo autónomo avanzado
 Filmación y corrección
 Evaluación individualizada y por grupos
 Ensayos parciales y globales

CLASE Nº 25

Trabajo autónomo avanzado
 Filmación y corrección
 Evaluación individualizada y por grupos
 Ensayos parciales y globales
 Evaluación de cuaderno del alumno

CLASE Nº 26

Trabajo autónomo avanzado
 Filmación y corrección
 Evaluación individualizada y por grupos
 Ensayos parciales y globales
 Evaluación de cuaderno del alumno

CLASE Nº 27

Preparación del segundo trimestre
 Puesta en común
 Valoración del trimestre
 Propuestas para el 2º trimestre

CLASE Nº 28

Preparación del segundo trimestre
 Puesta en común
 Valoración del trimestre
 Propuestas para el 2º trimestre

ENERO 2026

Cambio de especialidad y grupo

Comenzamos a perfilar el primer espectáculo

Bloque Acrobacias individuales

Bloque malabares individuales

Bloque passing

Bloque Acrobacias en Grupo

Bloque coreografías

CLASE Nº 29

Bloque Acrobacias individuales y grupales

Bloque malabares individuales y passing

Bloque coreografías

Trabajo autónomo nueva especialidad

CLASE Nº 30

Bloque Acrobacias individuales y grupales

Bloque malabares individuales y passing

Bloque coreografías

Trabajo autónomo nueva especialidad

CLASE Nº: 31

Bloque Acrobacias individuales y grupales

Bloque malabares individuales y passing

Bloque coreografías

Trabajo autónomo nueva especialidad

CLASE Nº 32

Bloque Acrobacias individuales y grupales

Bloque malabares individuales y passing

Bloque coreografías

Trabajo autónomo nueva especialidad

CLASE Nº 33

Bloque Acrobacias individuales y grupales

Bloque malabares individuales y passing

Bloque coreografías

Trabajo autónomo nueva especialidad

CLASE Nº 34

Bloque Acrobacias individuales y grupales

Bloque malabares individuales y passing

Bloque coreografías

Trabajo autónomo nueva especialidad

FEBRERO 2026

PRESENTACIÓN DEL PRIMER ESPECTÁCULO

JUGLARES

Bloque mimo y expresión corporal.

Bloque equilibrios

Bloque passing

Bloque percusión

Entrenamiento autónomo

CLASE Nº: 35

Bloque mimo y expresión corporal.

Bloque equilibrios

Bloque passing

Bloque percusión

Entrenamiento autónomo

CLASE Nº 36

Bloque mimo y expresión corporal.

Bloque equilibrios

Bloque passing

Bloque percusión

Entrenamiento autónomo

CLASE Nº: 37

Bloque mimo y expresión corporal.

Bloque equilibrios

Bloque passing

Bloque percusión

Entrenamiento autónomo

CLASE Nº 38

Bloque mimo y expresión corporal.

Bloque equilibrios

Bloque passing

Bloque percusión

Entrenamiento autónomo

CLASE Nº 39

Bloque mimo y expresión corporal.

Bloque equilibrios

Bloque passing

Bloque percusión

Entrenamiento autónomo

CLASE Nº 40

Bloque mimo y expresión corporal.

Bloque equilibrios

Bloque passing

Bloque percusión

Entrenamiento autónomo

CLASE Nº 41

Bloque mimo y expresión corporal.

Bloque equilibrios

Bloque passing

Bloque percusión

Entrenamiento autónomo

CLASE Nº 42

Bloque mimo y expresión corporal.

Bloque equilibrios

Bloque passing

Bloque percusión

Entrenamiento autónomo

MARZO 2026

Preparación del 2º espectáculo

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº: 43

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº 44

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº: 45

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº 46

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº 47

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº 48

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE 49

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº 50

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

ABRIL 2026

CLASE Nº: 51

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº 52

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº: 53

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº 54

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº 55

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

CLASE Nº 56

Mini ensayos

Ensayos globales

Entrenamiento autónomo individual o en grupos

MAYO 2026

PREPARACIÓN DEL 2º ESPECTÁCULO

Se cambia de grupo y especialidad

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº: 57

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 58

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº:59

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 60

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 61

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 62

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 63

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 64

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

JUNIO 2026

PREPARACIÓN DEL 2º ESPECTÁCULO

CLASE Nº: 65

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 66

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº: 67

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 68

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 69

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 70

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 71

Coreografías grupales de acrobacias y malabares

Ensayos autónomos

Miniexhibiciones.

Ensayos Globales

CLASE Nº 72

Valoración final.

Propuestas para el curso 23/24

Visualización de vídeos de los espectáculos 22/23

5.– ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias se han incluido en la programación del departamento de Educación Física. Dentro de las actividades complementarias y extraescolares se han planteado las siguientes:

1.– ESPECTÁCULOS. El objetivo es montar 2 espectáculos a lo largo del curso . Cada espectáculo se desarrolla en el contexto de algunos de los eventos que se realizan en el centro : Fiesta de navidad, Jornadas culturales o día de Andalucía.

- Espectáculo 1 Juglares : Febrero de 2026 en el contexto del día de Andalucía
- Espectáculo 2 : Junio de 2026. Espectáculo en el pabellón municipal Dirigido a los alumnos de primaria . Combina una parte de espectáculo con otra de talleres de iniciación a las diferentes especialidades.

2.– VISITA A LA ESCUELA DE CIRCO DE GRANADA / MALAGA . Se trata de visitar la escuela de circo de Granada ó Málaga para familiarizarse con la formación que allí se imparte .

3.–VISITA AL TRAMPOLINE PARK DE MÁLAGA. El objetivo es practicar habilidades acrobáticas que impliquen saltos y giros en condiciones de máxima seguridad

4.– INTERCAMBIOS. Se trata de visitar otros centros que impartan contenidos de circo para intercambiar experiencias.

6.– PLAN DE IGUALDAD.

En consonancia con el plan de igualdad el departamento de EF se ha planteado los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

- Eliminar los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, contruidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a niños y niñas, mujeres y hombres, con el fin de garantizar un desarrollo personal integral. Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- Hacer visibles ante el alumnado a los grupos de mujeres y niñas en situación de múltiple discriminación desde un enfoque interseccional.
- Fomentar la autonomía de las mujeres y niñas en la sociedad y en todos los aspectos de la vida, en especial en aquellos colectivos que cuenten con especiales dificultades.
- Apoyar, impulsar y visibilizar modelos positivos de masculinidad y el compromiso de los hombres y niños con el cambio hacia una sociedad igualitaria.
- Garantizar que el alumnado adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
- Incorporar el aprendizaje de métodos para la resolución pacífica de conflictos y la gestión de las emociones, y de modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.
- Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal.
- Promover el respeto a la identidad de género, orientación sexual, o expresión de género, el valor de la diversidad y el rechazo de toda actuación que suponga odio o discriminación.
- Promover el rechazo a la violencia de género en todas sus manifestaciones.
- Formar al alumnado como personas críticas ante situaciones de discriminación de género en el contexto del consumo de bienes y servicios y, muy especialmente, en el ámbito de la publicidad de los mismos, de forma que el alumnado sepa reconocer y rechazar aquellos estereotipos sexistas que perpetúan la discriminación de género.

ACTIVIDAD PLANIFICADA CURSO 2025 / 2026

DENOMINACIÓN: Recreos activos e igualitarios

OBJETIVOS:

- Fomentar la práctica de actividad física igualitaria.
- Facilitar un uso equilibrado del espacio entre alumnos y alumnas.
- Adquirir el hábito de practicar actividades lúdicas activas en el tiempo de ocio

DESCRIPCIÓN: Durante el primer recreo todos los alumnos tendrán a su disposición diferentes materiales y espacios para practicar actividad física. Se fomentará la participación igualitaria

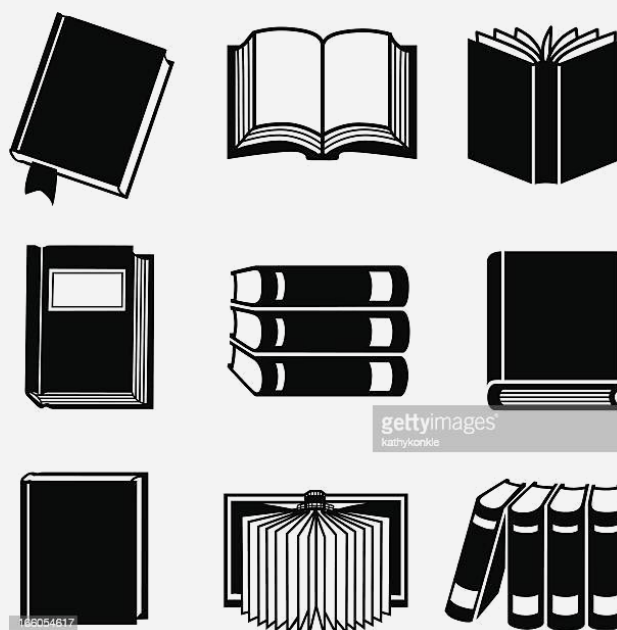
7.- PLAN LECTOR.

OBJETIVOS

- 1.- Desarrollar el hábito lector, Especialmente de la lectura en voz alta con una dicción clara y adaptada al significado del texto y el contexto.
- 2.- Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo.
- 3.- Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
- 4.- Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
- 5.- Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
- 6.- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- 7.- Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
- 8.- Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.
- 9.-Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

El plan lector se basa en la lectura comprensiva e interpretación de un conjunto de canciones que forman parte de las prácticas y algunas de las cuales se integran en uno de los 3 espectáculos que realizaremos en el curso 2025 / 2026 . Se destacan algunas de las canciones que trabajaremos este curso.

Nº	CANCIÓN	AUTOR
1	Flor de Cerezo	Luis Pastor
2	Buffalo Soldiers	Bob Marley
3	Looking for freedom	Anthony Hamilton
4	Tiempo y silencio	Cesárea Evora
5	Sin Miedo a vivir	SFDK
6	Bella Ciao	Popular



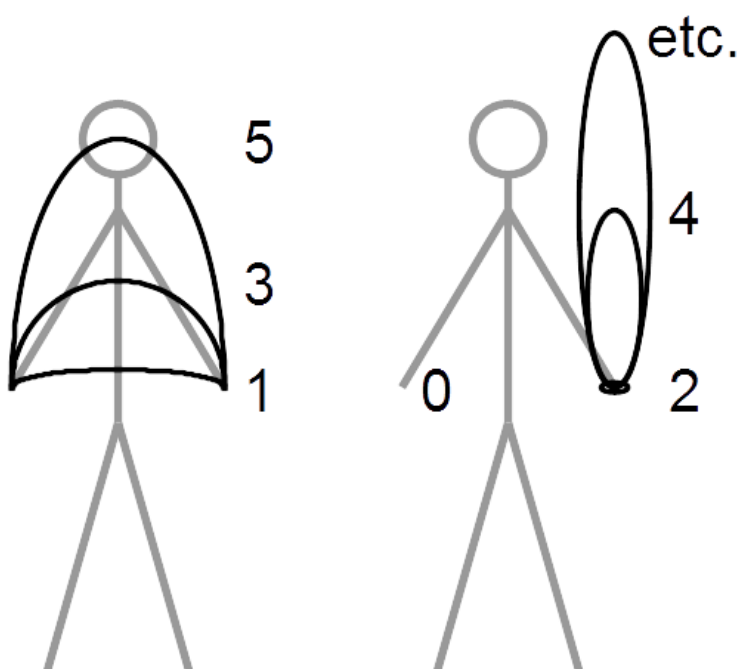
El plan lector dentro de la asignatura circo abarca diferentes aspectos



8.- RAZONAMIENTO MATEMÁTICO .

Siguiendo las recomendaciones del ETCP y el Área desde la asignatura circo vamos a trabajar el razonamiento matemático mediante la comprensión del sistema Siteswap.

Siteswap es el sistema de notación numérica de malabarismo más utilizado. Es una herramienta útil para comunicarse entre malabaristas, descubrir nuevos patrones y encontrar transiciones entre diferentes patrones.



9.- AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE .

El proceso de **autoevaluación y revisión continua** de esta programación didáctica es un elemento fundamental para garantizar la **calidad**, la **pertinencia** y la **eficacia** de la enseñanza y el aprendizaje en la materia artes del circo. Este apartado se concibe como un ciclo de mejora constante, que se implementará al finalizar cada unidad didáctica y, de forma global, al concluir el curso académico.

La autoevaluación se centrará en la valoración del **proceso** y de los **resultados** obtenidos, atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- **Grado de Consecución de los Objetivos Específicos. Instrumento:** Análisis de los resultados de la evaluación del alumnado (calificaciones, registros de observación y pruebas específicas).
- 2.- **Adecuación de la Metodología y las Estrategias Didácticas. Criterio:** Valoración de la **participación**, la **motivación** y el **clima de aula** generado. ¿Han sido las metodologías activas (aprendizaje cooperativo, gamificación, aprendizaje basado en proyectos) tan efectivas como se esperaba? **Instrumento:** Diarios de clase del profesor, cuestionarios de opinión del alumnado y registros de observación de la práctica docente.
- 3.- **Pertinencia y Distribución de Contenidos. Criterio:** Verificación de la **secuenciación lógica** y el **tiempo dedicado** a cada bloque de contenidos. ¿Se ha respetado el equilibrio entre los distintos dominios de acción motriz?. **Instrumento:** Revisión del cronograma ejecutado y cotejo con la planificación inicial.
- 4.- **Uso y Eficacia de los Recursos y Materiales: Criterio:** Valoración de la idoneidad del **material específico** e **instalaciones** utilizadas para el desarrollo de las tareas. ¿Se ha optimizado el uso de los recursos tecnológicos (TAC)?. **Instrumento:** Inventario de material y registro de incidencias o necesidades detectadas.
- 5.- **Inclusión y Atención a la Diversidad: Criterio:** Evaluación de la eficacia de las **medidas de atención a la diversidad** implementadas, incluyendo las adaptaciones curriculares y el diseño universal para el aprendizaje (DUA). **Instrumento:** Seguimiento individualizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Los datos recopilados a través de los instrumentos anteriores servirán de base para la **revisión** de la programación, que culminará en un **informe final** con propuestas concretas de mejora para el curso siguiente.

- Si el nivel de consecución de objetivos es inferior al 75% en alguna unidad didáctica, se revisará la **graduación de las tareas** y la **claridad de los criterios de evaluación**.
- Se ajustará el **tiempo** destinado a aquellas unidades o contenidos que hayan demostrado ser **insuficientes o excesivos** para su correcta asimilación.
- Se incluirán **nuevas metodologías** o **recursos** para revitalizar aquellos bloques de contenido donde la **motivación del alumnado** haya sido significativamente baja.
- Se actualizarán los contenidos para asegurar su **vigencia** y **conexión** con el contexto social y las necesidades del alumnado.
- La revisión se llevará a cabo en el marco del Departamento de Educación Física, buscando el **consenso profesional** para la toma de decisiones que afecten a la práctica docente.

10.- FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:3de45d7a-4fce-40ab-a1f7-b265767cc6de/plangeneraldelcirco.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020 (Lomloe), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMCE)
- *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*
- *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*
- *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.*



Foto : Espectáculo Djelem Djelem 2021

11.- PROPUESTAS DE MEJORA 25/26

ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE FUNDAMENTOS: En el primer trimestre centrarse en habilidades básicas : Malabares , Acrobacias, Baile , Expresión corporal, Trabajo en equipo, Coreografías, teatro mudo.

SEGUNDO TRIMESTRE : Especialidades . Una o dos diferentes + montaje de 2 números

FINANCIACIÓN: Orientada a mejorar la dotación de material, Ampliación del repertorio y mantenimiento de las instalaciones y equipos

ESCUELAS DEPORTIVAS : Plantear una escuela deportiva complementaria a los contenidos de circo.

SEGURIDAD: Seguir implementando los sistemas de seguridad en las prácticas y espectáculos

FORMACIÓN DEL PROFESOR : Curso de formación del profesorado

ESPECTÁCULOS: montar 2 espectáculos uno en las jornadas culturales y otro a final de curso con un formato similar a este curso . Definir los espectáculos con mucha antelación.